

**ACTA DEL PRIMERO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIUNO. SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.- - - - -.**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA**

**KARINA ESPINO CARMONA**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con cuarenta y ocho minutos del día jueves primero de julio del año dos mil veintiuno, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos las y los Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 42 de la

Constitución Política del Estado Libre y Soberano  
Acta de Sesión de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 01 de julio de 2021.

de Oaxaca; 9 y 10 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Para dar inicio la Diputada Vicepresidenta solicita a la Secretaría informar el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados presentes. En consecuencia, la Secretaría informa que se encuentran registrados veintisiete Diputadas y Diputados (más cuatro Diputados que realizan su registro enseguida, dando un total de treinta y un registros), siendo las y los Diputados siguientes: Karina Espino Carmona, Vicepresidenta en funciones de Presidenta; Rocío Machuca Rojas, Secretaria; Saúl Cruz Jiménez, Secretario; y Maritza Escarlet Vásquez Guerra, Secretaria. De igual forma, las y los Diputados siguientes: Juana Aguilar Espinoza, Elim Antonio Aquino, Alejandro Avilés Álvarez, Leticia Socorro Collado Soto, Mauro Cruz Sánchez, Victoria Cruz Villar, Fredie Delfín Avendaño, Noé Doroteo Castillejos, Migdalia Espinosa Manuel, Emilio Joaquín García Aguilar, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Inés Leal Peláez, Aurora Bertha López Acevedo, Magaly López Domínguez, Arcelia López Hernández, Pável Meléndez Cruz, María Lilia

Arcelia Mendoza Cruz, María de Jesús Mendoza Sánchez, César Enrique Morales Niño, Hilda Graciela Pérez Luis, Gloria Sánchez López, Aleida Tonelly Serrano Rosado, Luis Alfonso Silva Romo, Griselda Sosa Vásquez, Horacio Sosa Villavicencio, Timoteo Vásquez Cruz y Jorge Octavio Villacaña Jiménez. Así mismo, se tiene por presentadas las solicitudes de permiso de las y los Diputados siguientes: Elena Cuevas Hernández, Fabrizio Emir Díaz Alcázar, Gustavo Díaz Sánchez, Ángel Domínguez Escobar, Laura Estrada Mauro, Ericel Gómez Nucamendi, Arsenio Lorenzo Mejía García y Elisa Zepeda Lagunas: permisos que son concedidos por la Diputada Vicepresidenta, de acuerdo a la facultad que le confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **Existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Vicepresidenta declara abierta la sesión.**-----

-Abierta la sesión, la Diputada Vicepresidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día. El Diputado Saúl Cruz Jiménez da cuenta con el Orden del Día, mismo que se transcribe a

continuación: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 01 DE JULIO DE 2021. ÚNICO.-** Lectura y aprobación del proyecto de Decreto de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado. La Diputada Vicepresidenta pone a la consideración de la Honorable Asamblea el Orden del Día con el que se acaba de dar cuenta y en virtud de que ninguna de las Diputadas y ninguno de los Diputados solicita el uso de la palabra, en votación económica pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (la mayoría de las y los Diputados levantan la mano). Por lo que se aprueba el Orden del día. Aprobado el Orden del Día, se procede a dar cuenta con el único punto del mismo.- - - - -

I.- En este punto, la Diputada Vicepresidenta solicita a las Diputadas, Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público presente ponerse de pie para la declaratoria correspondiente. Enseguida, la Diputada Vicepresidenta dice: **“LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA, ABRE HOY PRIMERO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL”**. A continuación, la

Diputada Vicepresidenta solicita a los presentes ocupar sus lugares e instruye a la Secretaría para que lea el Proyecto de Decreto de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional: que a continuación se transcribe:

**LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DECRETA: ARTÍCULO ÚNICO.** La

Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Oaxaca, abre hoy, primero de julio de dos mil veintiuno, el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su

Acta de Sesión de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 01 de julio de 2021.

Ejercicio Constitucional. **TRANSITORIO: ÚNICO.** El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca; mismo que la Diputada Vicepresidenta somete a discusión de la Asamblea en lo general y en lo particular el proyecto de Decreto con el que se acaba de dar cuenta, por contener un artículo fijo y uno transitorio. En atención a que ningún Diputado o Diputada solicita el uso de la palabra, en votación económica pregunta si se aprueba el Decreto, solicitando a las Diputadas y Diputados que estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (veintinueve Diputadas y Diputados levantan la mano). En vista del resultado de la votación se declara aprobado el Decreto en lo general y en lo particular. **Aprobado el Decreto en lo general y en lo particular se instruye comunicar al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.**-----

-Habiéndose dado cuenta con el único punto del Orden del Día, la Diputada Vicepresidenta cita a las Diputadas y Diputados, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del

Estado, a la sesión ordinaria correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, a realizarse el día miércoles siete de julio del dos mil veintiuno, a las once horas. Se levanta la sesión siendo las diez horas con cincuenta y dos minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.

**KARINA ESPINO CARMONA**  
DIPUTADA VICEPRESIDENTA

**ROCÍO MACHUCA ROJAS**  
DIPUTADA SECRETARIA

**SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**  
DIPUTADO SECRETARIO

**MARITZA ESCARLET VÁSQUEZ GUERRA**  
DIPUTADA SECRETARIA

*“2020, Año de la Pluriculturalidad de los Pueblos  
Indígenas y Afromexicano”*